



MASTER CON GS E.I.R.L.
"Maestros del Concreto"

Moquegua, 09 de setiembre de 2020.

CARTA N° 030-2020-MASTERCON/GG/GSM

SEÑOR: CPC EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE

**JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA**

ATENCION: CPC CESAR HUANCA AYNA

**JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.**

**ASUNTO: SOLICITAMOS NOS COMUNIQUE CONCLUSIÓN DEL HECHO
GENERADOR DEL ATRASO O PARALIZACIÓN**

**REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA N° 0001877, DE FECHA 11 DE AGOSTO
DE 2020.**

DE MI CONSIDERACION

Por el presente me es grato dirigirme a Ud. Para manifestarles lo siguiente:

- a) Mediante el documento de la referencia mi representada se obliga a entregar el bien "CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 210 KG/CM²" por la cantidad de 95 m³, para la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N° 372 en la Asociación Vivienda los Tunales, Centro Poblado Chen Chen, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Departamento Moquegua", conforme a los términos de referencia precisadas, por el monto ascendente a S/ 34,399.50 (treinta y cuatro mil trescientos noventa y nueve con 50/100 soles), estableciéndose como plazo de ejecución por 30 días calendarios, el que computado desde su notificación el plazo fenecerá en fecha 11 de setiembre de 2020.



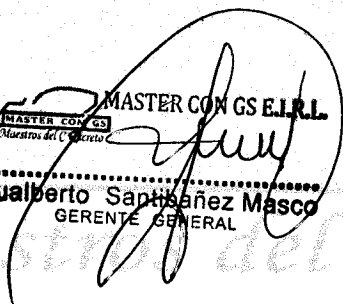
MASTER CON GS E.I.R.L.

"Maestros del Concreto"

- b) Aclaremos que, a la fecha mi representada se ve imposibilitado de cumplir con la entrega del bien objeto de requerimiento en el documento de la referencia, ello atribuible a la no instalación total de los encofrados en obra *-frente de atención o lugar de entrega del bien contratado-*.
- c) En consecuencia, acudimos ante Ud. para **SOLICITARLE NOS SIRVAN COMUNICAR LA CONCLUSIÓN DEL HECHO GENERADOR DEL RETRASO O PARALIZACIÓN** esto es la inexistencia de encofrados instalados *-frente de atención o lugar de entrega del bien contratado-*, a efecto de ejercer nuestro derecho a solicitar la ampliación de plazo por la causal de atraso o paralización no imputable al contratista.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente


MASTER CON GS E.I.R.L.
Maestros del Concreto
Gualberto Sapiñañez Masco
GERENTE GENERAL

Maestros del Concreto